


#PRESENTANPAQUETE

... y van por más reformas

SON MODIFICACIONES LEGALES EN SEGURIDAD. EN MARCHA, LA SUBSECRETARÍA DE INTELIGENCIA

N. GUTIÉRREZ Y D. MARTÍNEZ

SNIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El gobierno federal presentó un nuevo paquete legislativo en materia de seguridad pública, que estipula reformas a ordenamientos legales con tres ejes.

Uno de ellos es la creación de una Ley del Sistema Nacional de Investigación e Inteligencia, además de la expedición de una nueva Ley del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y modificaciones a la Guardia Nacional.

Ernestina Godoy, consejera

PROCESO COMPLETO

- El sistema Nacional de Investigación, dirigido por un Consejo.
- Estará coordinado operativamente por la Secretaría de Seguridad.

Jurídica de la Presidencia explicó en la *mañana* que este paquete es una herramienta para la prevención, detección y desarticulación de las amenazas que atentan contra la paz pública.

En tanto, este martes entró en vigor el nuevo reglamento Interior de la Secretaría de Seguridad, el cual pone en marcha la nueva subsecretaría de Inteligencia e Investigación Policial y la Unidad de Investigación de Delitos en Materia de Delincuencia Organizada. 🗳️

FOTO: ANTONIO NAVA



- **LEY.** Ernestina Godoy detalló el paquete de reformas.